

Santiago, 3 de enero de 2019

HECHO ESENCIAL
Patio Comercial SpA
Inscripción en Registro de Valores N°1158

Señores,
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref: Complementa Hecho Esencial de fecha 28 de diciembre de 2018.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2 del Artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y en el Oficio Ordinario N°139 de fecha 2 de enero de 2019, y estando debidamente facultado, informo a usted, en carácter de complemento del hecho esencial comunicado por Patio Comercial SpA ("Patio Comercial") con fecha 28 de diciembre de 2018, lo siguiente:

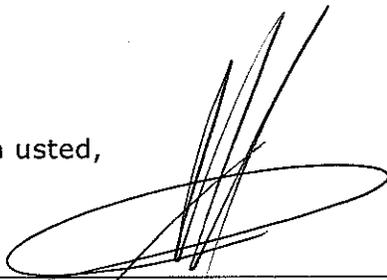
No obstante no encontrarse aún disponibles los estados financieros auditados de Patio Comercial al 31 de diciembre de 2018, podemos informarle preliminarmente que la venta de la totalidad de las acciones de su propiedad en la sociedad Rentas Patio V SpA, conjuntamente con la totalidad de las deudas que Patio Comercial tenía en contra de dicha sociedad a al Fondo de Inversión LV-Patio Renta Inmobiliaria I (la "Transacción"), generó en Patio Comercial un efecto positivo en resultado ascendente aproximadamente a MM\$ 22.894. En el cálculo antes referido no se han considerado aun los gastos asociados a la ejecución de la Transacción (gestores, asesores financieros, legales y otros) ni los impuestos asociados a la misma, todos los cuales se encuentran en revisión.

Asimismo, podemos informar que la Transacción generó una rebaja en el activo de Patio Comercial de aproximadamente MM\$ 57.507 y una rebaja en su deuda financiera de aproximadamente MM\$ 32.903.

El destino de los fondos de la Transacción será determinado en el próximo directorio de Patio Comercial.

Finalmente, hago presente que los efectos financieros definitivos de la Transacción se verán reflejados en los Estados Financieros Anuales de Patio Comercial, los que conforme al Calendario de Plazos Fiscalizados, corresponde que se presenten a más tardar el 31 de marzo de 2019.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above a horizontal line.

Pablo Manríquez Palacios
Gerente General

Santiago, 22 de enero de 2019

HECHO ESENCIAL

Patio Comercial SpA
Inscripción en Registro de Valores N°1158

Señores,
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

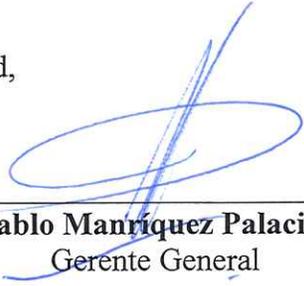
En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2 del Artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar lo siguiente respecto a Patio Comercial SpA ("Patio Comercial"), en carácter de hecho esencial:

Con fecha 21 de enero de 2019, Rentas Patio I SpA, rol único tributario N°76.100.625-8, sociedad 100% de propiedad de Patio Comercial, adquirió de Vivocorp S.A. la totalidad de las acciones de su propiedad en Desarrollos Comerciales S.A. (la "Sociedad"), rol único tributario N°76.116.213-6, correspondientes al 60% de las acciones emitidas por dicha sociedad. El valor total de la transacción ascendió a \$14.100.944.651. Con esa misma fecha Rentas Patio I SpA transfirió 1 acción de la Sociedad a su matriz, Patio Comercial SpA.

Con esta compra, Patio Comercial SpA pasa a ser el dueño, considerando su participación directa e indirecta, de un 100% de las acciones de la Sociedad. Previo a la transacción Rentas Patio I SpA era dueña de un 40% de Desarrollos Comerciales S.A.

Desarrollos Comerciales S.A. es dueña de 9 centros vecinales con un GLA total de 27.164 metros cuadrados y 6 terrenos con un total de 64.000 metros cuadrados.

Saluda atentamente a usted,



Pablo Manriquez Palacios
Gerente General

Santiago, 28 de marzo de 2019

HECHO ESENCIAL

Patio Comercial SpA
Inscripción en el Registro de Valores N° 1158

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar lo siguiente respecto a Patio Comercial SpA (la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial:

Con fecha de hoy, la Sociedad realizó la colocación en el mercado local (Bolsa de Comercio de Santiago) de los Bonos Serie C (BPATI-C), que corresponde a la primera colocación de bonos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 910, por un total de UF 2.000.000 (dos millones Unidades de Fomento).

El monto total colocado del Bono Serie C fue de UF 2.000.000 (dos millones de Unidades de Fomento), con un plazo de 25 años y con una tasa de colocación de 2,49% anual.

Los fondos obtenidos de la colocación de los Bonos Serie C se destinarán aproximadamente en un 75% al refinanciamiento de pasivos de corto plazo de la Sociedad y sus filiales con entidades bancarias locales, principalmente con Banco Santander e Itaú Corpbanca, y en aproximadamente un 25% al financiamiento del programa de inversiones de la Sociedad y sus filiales, incluyendo, entre otros, los proyectos Mall Patio Pie Andino, El Morro y la Segunda Etapa del proyecto La Fábrica Patio Outlet.

Saluda atentamente a usted,


Pablo Manríquez Palacios
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago





PATIO COMERCIAL

Santiago, 26 de abril de 2019

HECHO ESENCIAL
Patio Comercial SpA
Inscripción en Registro de Valores N°1158

Señores,
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2 del Artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar lo siguiente respecto a Patio Comercial SpA (la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial:

Con esta fecha, Rentas Patio I SpA, rol único tributario N°76.100.625-8, sociedad 100% de propiedad de Patio Comercial, en el marco del plan de inversiones de la Sociedad, ha adquirido activos inmobiliarios en las ciudades de Antofagasta y Calama, consistentes en un total de 12 centros comerciales y 2 bodegas, los cuales tienen un GLA total de 23.771 metros cuadrados y una ocupación por sobre el 97%. El valor total de la transacción ascendió a la cantidad de 1.140.000 Unidades de Fomento.

Saluda atentamente a usted,

Pablo Manríquez Palacios
Gerente General



PATIO COMERCIAL

Santiago, 23 de mayo de 2019

HECHO ESENCIAL

Patio Comercial SpA

Inscripción en el Registro de Valores No 1158

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley No 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar lo siguiente respecto a Patio Comercial SpA (la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial:

Con fecha de hoy, la Sociedad realizó la colocación en el mercado local (Bolsa de Comercio de Santiago) de los Bonos Serie D (BPATI-D), que corresponde a la segunda colocación de bonos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 910, por un total de UF 1.000.000 (un millón de Unidades de Fomento).

El monto total colocado del Bono Serie D fue de UF 1.000.000 (un millón de Unidades de Fomento), con un plazo de 30 años y con una tasa de colocación de 2,59% anual.

Los fondos obtenidos de la colocación de los Bonos Serie D se destinarán al refinanciamiento de pasivos de la Sociedad y sus filiales.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a vertical stroke that crosses the loop.

Pablo Manriquez Palacios
Gerente General



PATIO COMERCIAL

Santiago, 13 de septiembre de 2019

HECHO ESCENCIAL
Patio Comercial SpA
Inscripción en Registro de Valores N°1158

Señores,
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2 del Artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar lo siguiente respecto a Patio Comercial SpA ("Patio Comercial"), en carácter de hecho esencial:

Con esta fecha, el Fondo de Inversión Privado denominado Mall Pie Andino (el "FIP"), administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos e Inmobiliaria Pie Andino SpA ("IPA"), sociedad de propiedad de Patio Comercial, firmaron un contrato de suscripción de acciones, mediante el cual el FIP suscribió la totalidad de las acciones emitidas con ocasión del aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de IPA de esta misma fecha, por un monto total de UF 322.000. En virtud de lo anterior, el FIP adquirió el 51,2% de las acciones de IPA (la "Transacción"). Asimismo, Patio Comercial y el FIP firmaron un pacto de accionistas, en el cual regularon ciertas materias relativas a la administración de IPA y transferencias de acciones.

Finalmente, hago presente que la Transacción no genera un efecto en el patrimonio de Patio Comercial, sin perjuicio de que genera una disminución del activo en \$33.198.273.805 y del pasivo en \$26.328.219.488. Los efectos financieros definitivos de la Transacción se verán reflejados en los Estados Financieros consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias al 30 de septiembre de 2019.

Saluda atentamente a usted,


Pablo Manríquez Palacios
Gerente General



PATIO COMERCIAL

Santiago, 11 de septiembre de 2019

HECHO ESENCIAL

Patio Comercial SpA

Inscripción en Registro de Valores N°1158

Señores,

Comisión para el Mercado Financiero

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

Presente

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2 del Artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar lo siguiente respecto a Patio Comercial SpA (la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial:

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos ("LV AGF") y la Sociedad han iniciado con esta fecha el proceso de *road show* para la colocación de un fondo de inversión público que será denominado LV-Patio II Strip Centers (el "Fondo"). Para esto LV AGF y la Sociedad sostendrán reuniones con potenciales inversionistas. En caso de ser exitosa dicha colocación, el Fondo adquiriría el 65% de las acciones de filiales directas e indirectas de la Sociedad, actualmente dueñas o arrendatarias con opción de compra, de 25 activos inmobiliarios con destino comercial de menos de 10 mil metros cuadrados de GLA (superficie arrendable), anclados con supermercados y/o servicios. Los centros están distribuidos en 7 regiones de norte a sur del país. Patio Comercial mantendrá la propiedad, directa o indirecta del 35% de las acciones de las referidas filiales.

El Fondo, que tendrá una duración de 15 años, y será renovable en periodos de 5 años, será administrado por LV AGF, la cual suscribirá un contrato de administración de cartera de los activos del Fondo con Gestor Rentas Inmobiliarias SpA, sociedad actualmente de propiedad de Grupo Patio SpA, sociedad matriz de la Sociedad (60%) y de Larraín Vial SpA. (40%).

El portafolio cuenta con un GLA de aproximadamente 85.694 metros cuadrados, y tiene 340 contratos de arriendo con una duración de 8,7 años en promedio y una vacancia menor al 2%. Entre sus clientes destacan grupos empresariales como Cencosud, Walmart, SMU y Grupo Falabella.

Finalmente, tanto los efectos financieros sobre los activos, pasivos y/o resultados de la Sociedad, como el destino que se dará a los fondos, se informarán al materializarse la venta.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a final vertical stroke.

Pablo Andrés Manríquez Palacios
Gerente General